

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8198 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

En el procedimiento de Otros Incidentes Concursales n.º 44/2013, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

"...SEGUNDO.-En el presente caso, la solicitud de homologación del acuerdo de refinanciación se ha presentado ante el órgano judicial competente, no se aprecia ningún defecto formal, dado que se elevó a escritura pública aportada a los presentes autos; por lo que se acuerda su admisión a trámite, con paralización de las ejecuciones singulares hasta que adquiera firmeza el auto de homologación judicial. Este Decreto se publicará en el BOE por medio de edicto y se librerá mandamiento al Registro Mercantil de Tenerife, a efectos de que se tenga en cuenta la admisión de la solicitud en el expediente 16/12.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO.- Admitir a trámite la solicitud de homologación judicial del acuerdo de refinanciación presentado por Antoine Shoes, S.L., y de su vinculada Maros Veintiuno, S.L.

Líbrese exhorto al Juzgado de Primera Instancia número DOS de La Laguna, en el que se tramita la ejecución 1154/2012, a instancia de Banco CAM, SAU, y mandamiento al Sr. Notario Don Juan Manuel Polo García, que tramita la venta extrajudicial de la finca 14.274 de La Laguna a instancia de Banesto, S.A., a efectos de su paralización hasta que se remita testimonio del auto de homologación por este Juzgado, con expresa declaración de firmeza.

Este Decreto se publicará en el BOE por medio de Edicto que contendrá las menciones transcritas en el fundamento 2º y se librerá mandamiento al Registro Mercantil de Tenerife, a efectos de que se tenga en cuenta la admisión de la solicitud en el expediente 16/12...."

Y para que sirva de notificación bastante a todos los interesados y a los efectos acordados en la resolución que se inserta, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130008994-1